FUNERARIA CASA DE PAZ con amor y respeto **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-PS-012-2026**	**PERIODO DEL INFORME** **Marzo-Abril 2026**

DATOS DEL CONTRATO	
Contratista	FUNERARIA CASA DE PAZ S.A.S NIT 900.408.700-5
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZDOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZ, MEDIANTE LA AFILIACIÓN A UN PLAN PREEXEQUIAL QUE GARANTICE LA COBERTURA DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA EL TITULAR Y SU GRUPO FAMILIAR DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL.
Valor inicial del contrato	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($11.484.000)
PLAZO	EL PLAZO ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO SERÁ DE NUEVE (09) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Dependencia supervisora	Secretaria General y de Gobierno Municipal

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Obligaciones contractuales	**Actividades realizadas**
1. Responder con las especificaciones y estipulaciones de análisis de conveniencia, estudios y documentos previos los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. Cumplir con la propuesta presentada. 3. Acatar las instrucciones del supervisor. 4. La demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. Todas las obligaciones consignadas en el	Para dar cumplimiento al contrato de prestación de servicios tengo en cuenta las especificaciones técnicas que quedaron inmersas dentro del proceso de convocatoria como son: La afiliación: asesoría permanente, contrato de servicio para el cubrimiento del auxilio funerario de 33 empleados públicos adscritos a la planta de personal de la Alcaldía municipal de Zaragoza. Al momento que se presente alguna situación de perdida de la vida del empleado o algún beneficiario del núcleo familiar del empleado

Powered by CamScanner

ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.	debemos cubrir en el fallecimiento: cofre tipo plan, tanatopraxia preservación profesional del cuerpo, tramites y diligencias legales, traslado terrestre en perímetro urbano, traslado terrestre (según plan), velación: arreglo floral, sala de velación, servicio de cafetería, carteles de invitación exequias. En el Cortejo: carroza fúnebre acompañamiento fúnebre damas y caballeros, cinta membretada, tarjetas de agradecimiento, coche de exequias. En el destino final: Ceremonia litúrgica de cualquier culto, bóveda, cremación, urna para cenizas. **<u>Información general:</u>** En la afiliación: *Asesoría permanente *Carnet de afiliación *Contrato de servicio En el fallecimiento: *Cobre tipo plan *Preservación profesional del cuerpo (tanatopraxia) *Traje exequial *Trámites y diligencias legales *Traslado terrestre en perímetros urbano *Traslado terrestre nacional 280 kl recorrido En la velación: *Arreglo floral *Sala de velación 24 hr en salas propias 12 hr en otras salas. *Kit básico de cafetería *Equipo de velación *Carteles de invitación a exequias En cortejo: *Carroza fúnebre *Acompañamiento fúnebre-cortejo *Cita membreteada *Tarjetas de agradecimiento *Coche de exequias En el destino final: *Ceremonia litúrgica de cualquier culto *Bóveda hasta 1smmlv *Cremación hasta 1 smmlv *Urna para cenizas.

Powered by CamScanner

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERIODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior al SMMLV**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
SALUD	MES DE MARZO 2026	27/03/2026	$520.100	NUEVA EMPRESA, COOSALUD
PENSIÓN	MES DE FEBRERO 2026	27/03/2026	$2.079.200	PORVENIR, COLFONDOS, COLPENSIONES
ARL	MES DE MARZO 2026	27/03/2026	$429.800	POSITIVA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	MES DE MARZO 2026	27/03/2026	$520.000	COMFENALCO
DECLARACIÓN ESPECIAL				
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral-SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.				

MARIO ALEXANDER GALEANO TAPIAS
Representante Legal Funeraria Casa de Paz
Contratista

Powered by CamScanner

FUNERARIA
CASA DE PAZ
con amor y respeto

PREVISION EXEQUIAL
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Protección Grupo familiar

FUNERARIA
EL ROSAL
con amor y respeto

Zaragoza 30 de marzo de 2026

Señores
Municipio de Zaragoza
Atención: Dr. Cristian Herrera
Secretaria de Gobierno

Referencia: Previsión exequial empleados del Municipio de Zaragoza

Si fallece el CONTRATANTE y/o alguno de los beneficiarios durante la vigencia del contrato y con previa presentación del certificado de defunción, la FUNERARIA CASA DE PAZ S.A.S suministrarán los servicios funerarios con las tarifas comerciales y vigentes al momento de requerirlos y de acuerdo al PLAN PREEXEQUIAL que esté pagando el Municipio de Zaragoza.
Nuestro grupo funerario tiene influencia en los municipios de Anorí, El Bagre, Zaragoza y Nechi, bajo la marca CASA DE PAZ, y en el municipio de Caucasia con Funeraria El Rosal, si es necesario prestar el servicio a nivel nacional, se hará por parte de la Corporación REMANSO proporcionando cobertura a nivel nacional.

Valor Grupo familiar: $29,000
Valor Grupo de empleados por año: $11,484,000

Grupo familiar:
1 titular 6 beneficiarios

Requisitos: Documento de identidad titular y beneficiarios 1er y 2do grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, edad hasta 70 años de edad

Nuestros servicios incluyen

En la afiliación
- Asesoría permanente
- Carnet de afliación
- Contrato de servicio

En el fallecimiento
- Cofre tipo plan
- Preservación profesional del cuerpo (Tanatopraxia)
- Traje exequial
- Trámites y diligencias legales
- Traslado terrestre en perímetro urbano
- Traslado terrestre nacional 280 kl recorridos

En la velación
- Arreglo floral
- Sala de velación 24 hr en salas propias 12 hr en otras salas
- Kit básico de cafetería
- Equipo de velación
- Carteles de invitación a Exequias

En el cortejo
- Carroza fúnebre
- Acompañamiento fúnebre - cortejo
- Cinta membreteada
- Tarjetas de agradecimiento
- Coche de Exequias

En el destino final
- Ceremonia litúrgica de cualquier culto
- Bóveda hasta 1smmlv
- Cremación hasta 1smmlv
- Urna para cenizas

Atentamente:

DOLLIS MORELO PERALTA
Administradora Previsión

Línea directa 24 horas de servicios exequiales 311 333 9660

Con amor y respeto

Powered by CamScanner

	EMPLEADOS SINDICALIZADOS AMPARADOS CON CONTRATO DE PREVISION EXEQUIAL 2026			
	Nro.Contrato	TITULAR	CEDULA	DIRECCION
1	B006561	ANGEL SANTO SUAREZ CARRASCAL	3.671.726	BUENOS AIRES PALIZADA
2	Z000029	MARTHA NUBIA JARAMILLO	22.237.375	DIAGONAL OLAYA HERRERA N° 38A-87
3	Z000043	CESAR AUGUSTO ZULETA GAVIRIA	3.672.159	CALLE CORDOBA
4	Z000064	PABLO EMILIO SANCHEZ CALDERA	3.672.116	CANCHA SANTA ELENA KRA 38A # 39B-64
5	Z000258	JUAN GUILLERMO BENAVIDES MERCADO	3.674.391	B.S.G.SUB. UNIDAD DEPORTIVA
6	Z000622	RUBY ELENA BUITRAGO A	50.926.854	CORREGIMIENTO DE PATO
7	Z000707	LILIANA ESTELLA VASQUEZ AGUILAR	22.237.594	CALLE BUENOS AIRES
8	Z001283	CRISTINA ISABEL LONDOÑO DURANGO	22.242.695	BUENOS AIRES CALLE 38 Nº 44-26
9	Z001417	RIGOBERTO CASTRILLON LLORENTE	98.611.802	CALLE CORDOBA Nº 42-23
10	Z002056	ALDA MARIA PION DIAZ	33.204.278	BARRIO SAN GREGOSIO
11	Z002740	MARTHA ELENA QUIROZ NEIRA	22.236.290	PLAN DE LA LOCA
12	Z004234	GABRIEL ANTONIO CORDOBA BENITEZ	3.670.581	CALLE LAS DELICIAS - GLORIA
13	Z004823	DANERIS ESTER PAYARES LLORENTE	1.128.471.012	LAS BRISAS
14	Z004824	DEISY MERIAN CATAÑO MUNERA	22.243.824	SAN GREGORIO MARIA AUXILIADORA
15	Z004825	ELIA SERNA CAÑIZALES	22.238.897	BARRIO SAN GREGORIO
16	Z004828	ISABEL CRISTINA GUTIERREZ CABALLERO	22.242.317	CL LAS FLORES Nº 39A 66
17	Z004829	JUDITH RENTERIA MOSQUERA	22.242.683	BARRIO SAN GREGORIO
18	Z004830	LUIS ROBERTO FIGUEROA BERMUDEZ	3.672.416	SAN GREGROIO 15 LETRAS KRA 43 Nº 33-9
19	Z004831	VICTOR FERMIN MENOYOS ALVAREZ	3.672.054	LAS FLORES KRA 39A # 36C-73
20	Z004832	DANID DEL CARMEN DIAZ GONZALEZ	22.238.771	PUENTE NUEVO
21	Z004835	JADER CUESTA SERNA	1.042.825.516	BARRIO LA ESMERALDA
22	Z004841	JORGE ALFREDO MORALES PALMA	19.591.625	PALACIO MUNICIPAL
23	Z004874	LUZ MARINA CAÑAS HERNANDEZ	22.238.369	PALACIO MUNICIPAL
24	Z004875	MARIA ZULLY ROA MORENO	43.609.922	CALLE SANTANDER
25	Z004876	JULIO CESAR URIBE	3.672.168	B.S.G PRINCIPAL CLL 36A-82
26	Z005154	ANDERSON LUIS MORENO PALACIOS	3.663.979	BARRIO SAN GERGORIO CALIMA
27	Z005155	CLAUDIA ALEXANDRA PAREZ ARANGO	1.152.702.296	BARRIO SAN GREGORIO MIRAFLOREZ
28	Z005156	LICETH ZORAIMA MARTINEZ OBREGON	1.045.142.146	CANCHA SANTA ELENA
29	Z005157	OSCAR RAFAEL JARAMILLO DIAZ	1.007.494.767	ESMERALDA ALTA
30	Z005158	YANELLA YULIHER MOLINA NIETO	1.152.206.435	CALLE SANTANDER
31	Z005159	ZORAIDA ROA MARTINEZ	22.242.017	CALLE NUEVA
32	Z005160	HAROLD ENRIQUE ACOSTA GALVIS	1.035.435.384	CALLE BOLIVAR
33	Z005161	JUVER ANGROCLE SAENZ RAMOS	71.314.268	BARRIO SAN GREGORIO VILLA MENA

Powered by CamScanner